



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0092-2024-R-UJCM

Moquegua, 29 de enero de 2024

VISTO:

El Oficio N° 002-2024-V-CE-UJCM, con fecha de recepción 26 de enero de 2024, presentado por el Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá, Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre Cronograma de Elecciones Complementarias, para elección de representantes de docentes ante la Asamblea Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Art. 102°, del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, señala que la Universidad tiene un Comité Electoral Universitario, que es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus fallos son inapelables. Sus miembros son elegidos anualmente por la Asamblea Universitaria; está integrado por dos (02) docentes ordinarios y un (01) estudiante. En caso de no poder completar o conformar el Comité Electoral, con docentes ordinarios de la Universidad, la Asamblea Universitaria podrá invitar a docentes ordinarios de otras universidades;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3530-2018-CU-UJCM, de fecha 20 de noviembre de 2018, se aprobó el Reglamento General de Elecciones Universitarias de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N°0002-2023-AU-UJCM, de fecha 14 de diciembre de 2023, se conformó el Comité Electoral Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 02 de enero de 2024, por el periodo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, integrado por: Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Docente Ordinario de la UJCM; Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá, Docente Ordinario de la UJCM; y, Sr. Cristian Jhair Antoni Humire Toledo, estudiante de la Carrera Profesional de Derecho de la UJCM;

Que, mediante Oficio N° 002-2024-V-CE-UJCM, con fecha de recepción 26 de enero de 2024, el Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá, Presidente del Comité Electoral de la Universidad José Carlos Mariátegui, remite al Despacho de Rectorado, para su aprobación correspondiente, el Cronograma de Elecciones Complementarias para la elección de los representantes de docentes ante la Asamblea Universitaria, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en el cuadro adjunto;

Que, mediante el Expediente N° 0261-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 29 de enero de 2024, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Elecciones Complementarias para la elección de representantes de docentes ante la Asamblea Universitaria, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en el cuadro adjunto; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en tres (03) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

SECRETARIA
GENERAL

Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FAIA
• FCJEP
• FACISA
• EPD
• CE
• OTIC
• OCUA
• FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



Universidad José Carlos Mariátegui

COMITÉ ELECTORAL

www.ujcm.edu.pe

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moquegua, 26 de enero de 2024

OFICIO N°002-2024-V-CE-UJCM

DR

LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

Presente.-

RECTORADO - UJCM

EXP. 0261-R-UJCM

FECHA: 26/01/2024 HORA: 15:30 PM

RECIBIDO: MILAGROS

ASUNTO: REMITO CRONOGRAMA DE ELECCIONES PARA ELECCION DE REPRESENTANTES DE DOCENTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez elevo a su despacho para su aprobación mediante acto resolutivo el **CRONOGRAMA DE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS** para elección de representantes de docentes ante la Asamblea Universitaria.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales saludos y estima personal.

Atentamente


DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA

Acta del comité electoral del día 23 de enero del 2024

Los asistentes

Dr. Ayar Chaparro Guerra

Dr. Javier flores Arocutipa

Alumno Cristian Humire Toledo

En reunión auto convocada con 24 horas de anticipación se llegaron a los siguientes acuerdos:

El día miércoles 31 de enero se convoca a los integrantes de la Facultad de salud para llevar a elecciones del Decano. Para lo cual se citara a sus miembros.

El día 2 de febrero del 2023 se convocara a los integrantes de la Escuela de Posgrado para elegir al director de Posgrado.

Convocar el 29 de enero elecciones complementarias para elegir a docentes a la asamblea universitaria.

Elección de docentes a la asamblea el lunes 12 de febrero


Al respecto se alcanza cronograma de elecciones.

Atte

Dr. Ayar Chaparro Guerra



Dr. Javier flores Arocutipa



Alumno, Cristian Humire Toledo





CRONOGRAMA DE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

(1) Elecciones representantes Docentes ante la Asamblea Universitaria,

COMITÉ ELECTORAL

N°	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA
1	CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES DOCENTES	Lunes 29 01 2024
2	PUBLICACIÓN DE PADRONES DE DOCENTES COMO ELECTORES HÁBILES	Viernes 02 02 2024
3	RECEPCIÓN DE LISTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS CON LISTA DE ADHERENTES (DNI) en Mesa de Partes - Comité Electoral - DGA	Hasta el Lunes 05.2 2024 hasta las 12:00 horas.
4	PUBLICACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS	Martes 6.02.2024
5	TACHAS A CANDIDATOS Y RENUNCIAS DE CANDIDATOS, PUBLICACIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS	Miércoles 07.02.24 hasta las 12:00 horas
6	SUBSANACIÓN DE TACHAS Y RENUNCIAS	Jueves 8- 02- 2024
7	PUBLICACIÓN DE LISTAS INSCRITAS	Viernes 9 -02 -24
8	ELECCIONES PRESENCIALES PARA LOS DOCENTES ORDINARIOS Campus San Antonio – Moquegua	Lunes 12 02 2024 Desde las 8.30 hasta las 12 horas
9	RESULTADOS	Lunes 12.02 .24 a las entre 12.30 a 13 horas
11	ENTREGA DE CREDENCIALES VÍA ONLINE	Lunes 17.02.24

Atte

Dr. Ayar Chaparro Guerra

Dr. Javier flores Arocutipa

Alumno Cristian Humire Toledo